

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

12114 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones declarando la inadmisibilidad o incompatibilidad de declaraciones responsables presentadas para el ejercicio de la navegación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas las resoluciones declarando la inadmisibilidad o incompatibilidad de declaraciones responsables presentadas para el ejercicio de la navegación, cuyas notificaciones se han intentado en dos ocasiones sin que se hayan podido practicar; a cuyo efecto se relacionan las referencias de los expedientes, los titulares de los mismos y la fecha de la resolución y clase de resolución, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, comparezcan los referidos titulares en la Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, situadas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, en horario de 9,00 h a 14,00 h., para proceder a la correspondiente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el referido artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPT. Nº	TITULAR	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE
N12506/D	SANTI AYO INZA	24/11/2011	Inadmisible
N20379/A	LUÍS ALEJANDRO YUSTE HERRANZ	13/12/2011	Inadmisible
N12588/C	ÁNGEL CASADO DÍAZ	20/12/2011	Incompatible
N19880/C	CARLOS CRUZ CANO	29/11/2011	Incompatible
N20151/B	CORNEL DANIEL UDRICA	29/11/2011	Incompatible
N9189/I	BUDI MUSIC	14/11/2011	Inadmisible
N20402/A	RAQUEL PÉREZ VESGA	28/12/2011	Inadmisible
N13161	ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA	07/06/2011	Autorización para navegar
N19583/D	ANTONIO LINDEZ VARA	21/12/2011	Incompatible
N19897/C	TADEUSZ PRESZUT	23/11/2011	Incompatible
N20114/A	JOSÉ BOBADILLA SANCHO	27/06/2011	Incompatible
N20126/A	LUÍS MIGUEL ESTANISLAO ROMERO	19/07/2011	Inadmisible

Recurso contra la resolución: Se significa a los interesados que la resolución es firme en vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de un mes. Con carácter alternativo se puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación

Madrid, 30 de marzo de 2012.- El Comisario de Aguas, P.A., Fdo.: Lorenzo Aguilera Orihuel.

ID: A120020249-1